INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROMAN MARIA VALENCIA
CALARCA, QUINDIO

Carrera 25 Nro 22 – 275 Tel. 606 742 03 35
email: romavalcalarca@yahoo.es
Nit. 801.004.639-1

Calarcá, 06 de febrero de 2026

Señor
JULIO CESAR CASTAÑO MARIN
Representante legal
SAE S.A.S
Carrera 19 N 18 23 ED HEBRON Torre 1 Ap. 606
Tel. 3015520667
Correo electrónico: soporte@sistemasae.com
Armenia

Cordial saludo:

De forma atenta y respetuosa, se le informa que usted ha sido seleccionado para otorgarle el contrato de servicio cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: Prestar el servicio de Cloud Computing - Licencia de uso del Sistema de Información Escolar para la vigencia 2026. Lo anterior para la Institución Educativa Román María Valencia de Calarcá, Quindío.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Brindar una solución segura en la plataforma. 2. Servicio oportuno en materia de soporte técnico, mantenimiento y procesamiento de información en la plataforma de notas, con soporte en línea de la plataforma. 3. Actualizaciones disponibles con posterioridad a la contratación de sus productos y servicios, sin que se incrementen los costos pactados. 4. Personalización de reportes y estadísticas según la necesidad de la institución educativa y que estén dentro del marco del servicio contratado. 5. Prestar el servicio de plataforma 24 horas al día. 6. Capacitaciones para el manejo del programa a los docentes, directivos y administrativos de la Institución. 7. Garantizar un número de usuarios ilimitados para el acceso a la plataforma por parte de la Institución. 8. Mantener el debido secreto profesional respecto de los datos institucionales y personales a los que se tiene acceso. 9. Protección de la información de la Institución, mediante copias de seguridad automáticas diarias. 10. Ingreso a la plataforma para los estudiantes y padres de familia, para estar al tanto en línea de los avances alcanzados por parte de los estudiantes durante el proceso académico.

Por lo anterior me permito informarle que debe acercarse a esta institución educativa a hacer entrega de la siguiente documentación requerida en el manual de contratación de la institución o enviarlos al correo electrónico: romavalcalarca@yahoo.es y de esta forma proceder a elaborar y formalizar el respectivo contrato:

Documentación requerida:

- Cámara de Comercio no mayor a tres meses
- Pago de seguridad social
- Certificación bancaria
- Declaración juramentada que declara o no renta.

De usted con todo respeto,

Mag. JORGE HERNAN VANEGAS ACOSTA
Rector